

Publica con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las resoluciones de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses nacionales. Publica un folletín instructivo y recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

Madrid, Martes 14 de Agosto de 1883.

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA.

En Madrid, un mes, una peseta. En provincias tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16. Fuera de España; 3 meses, 12 ptas.; un año, 28. Anuncios y comunicados, á precios convencionales. Se admiten anuncios y suscripciones en la Administracion de este periódico, calle de la Reina, número 8, bajo. Agente exclusivo para recibir anuncios y suscripciones: en AMERICA DEL NORTE, H. P. HUBBARD, New-Haven (Estado de Connecticut.)

AÑO VI.—NÚM. 1.681

OFICINAS, REINA, 8, BAJO.

Seccion militar.

EL ATAQUE DE LAS FORTIFICACIONES A VIVA FUERZA.

El ataque á viva fuerza, ó sea al asalto, tiene por objeto economizar el tiempo y los medios necesarios para un sitio formal; funda sus probabilidades de éxito, en las malas condiciones de las obras que deben asaltarse, en la deficiencia de su armamento, en lo colectivo de su guarnicion y en otras mil razones por el estilo que sería interminable enumerar.

A veces la falta simplemente de fuerzas y material para emprender un sitio formal, pueden ser razones suficientes para intentar un asalto, pero es evidente que semejante falta no puede ser nunca elemento de éxito.

El asalto va precedido casi siempre de un bombardeo sostenido; despues se llevan las columnas á la mayor proximidad posible de las obras y por el camino más cubierto que se pueda, para lanzarlas en seguida al asalto. El conocimiento del verdadero estado de la fortificacion y de los obstáculos que hay que superar, es la condicion principal para conseguir el objeto. Las más veces las columnas de ataque llegan hasta la ceja de la contraescarpa. Este es el momento crítico; el fuego de la artilleria que protege á dichas columnas debe cesar por lo ménos en parte, para no perjudicar lo mismo á amigos que á enemigos; los defensores cubren las banquetas, entran en accion las piezas de flanco, y las pérdidas del agresor son muy considerables.

Si éste carece de fuerzas, medios y bravura para pasar el foso en pocos minutos, y si el cañoneo no ha abierto brecha ó quebrantado los parapetos en términos convenientes para facilitar el escaló, el asalto ha fracasado, y la leccion resulta tan dura, que quita por mucho tiempo el deseo de intentar otra prueba.

La historia militar abunda en ejemplos de asaltos con éxito y frustrados. Los ingleses en 1812, en nuestra Peninsula, combataron, con mucha fortuna, el método de los ataques á viva fuerza con el de los sitios formales. Es decir, que comenzaban los trabajos como si se tratara de un sitio formal, y llegados á cierto punto, cuando por medio de las trincheras y los apaches podian llevar las columnas á cubierto hasta una distancia de 300 á 500 metros, abrian un vivo cañoneo hasta arruinar los muros, y despues se lanzaban al asalto.

Debe observarse que se trataba de fortificaciones antiguas y con fosos poco profundos. De todos modos, Ciudad-Rodrigo se tomó en once dias, mientras que Massena, en 1840, habia empleado veintinueve en apoderarse de ella; Badajoz se tomó en veinte dias, cuando en 1811 la tuvo sitiada Mortier cuarenta y un dias.

La ventaja obtenida en el tiempo con el método empleado por los ingleses, fué de consideracion; pero debe confesarse que no se debió tanto á la excelencia de dicho método, cuanto á la sangre de los mercenarios, comprados caros y dados muy baratos. Las pérdidas de las columnas de ataque fueron grandísimas en todos los casos, y acaso desproporcionadas á las ventajas conseguidas, pues en el citado asalto de Badajoz perdieron los ingleses lo ménos 3.000 hombres.

Durante la guerra de Crimea se hicieron varias tentativas contra Sebastopol, fundadas en el mismo principio del método combinado. El 17 de Octubre de 1854, estando las paralelas á 800 ó 900 metros de la plaza, quisieron los aliados intentar un asalto. Comenzó con un gran cañoneo, al que respondió la plaza, y habiendo desmontado los gruesos cañones rusos algunas piezas francesas, se renunció al ataque. Y, sin embargo, segun el general Todleben, éste hubiera podido tener éxito mucho mejor que posteriormente, porque habia sido tan quebrantado uno de los bastiones que hubiera sido muy fácil su escaló; las reservas estaban muy á retaguardia y las nuevas obras de defensa apenas comenzadas.

Sueltos

Al ver desfilar ayer tarde los batallones, escuadrones y baterías, en traje de campaña, con ese aire marcial que caracteriza al buen soldado español, con esa seguridad en la marcha, que tanto agrada á los extranjeros, un doble sentimiento de orgullo y pesar embargaba nuestro ánimo. Orgullo, porque recordamos la facilidad con la cual se forma aquí dicho soldado, aprovechando cualidades innatas y siempre envidiadas; pesar, porque involuntariamente nos acordábamos tambien de múltiples sucesos políticos donde se ha pedido el candidato, pero eficaz concurso de aquel soldado, im-

portando poco á la inteligencia interesada la futura suerte de la modestísima honradez.

Esperanzas de rápido ascenso, deseos de mejorar de posicion, sin fijarse en la escrupulosidad de los medios, pasión política, por último, superior á la regla estrecha de la milicia, podrán determinar y determinan las más de las veces esas terribles sacudidas militares que reciben el nombre de *promovimientos*; en cambio, el instrumento, la fuerza impulsiva, el soldado, permanece puro, sin ambiciones exageradas, quizá sufriendo fatigas y privaciones en grande escala cuando ignora el alcance de los designios de sus jefes y sólo espera el día de la licencia para volver á la aldea en busca de su trabajo.

Contar, pues, con tan buenos elementos militares es impedir la realizacion de los únicos y sencillos ideales del soldado, ya sea por una causa ó por otra, nos parece asunto muy digno de meditado estudio entre la clase de oficiales, así como se nos figura problema digno del mismo estudio entre los encargados de la organizacion y administracion del ejército, el examen minucioso del estado en que se halla la misma oficialidad.

Como verán nuestros lectores en el lugar correspondiente, ha sido nombrado gobernador militar de Málaga el brigadier D. César del Villar y Villate. Las excelentes condiciones de carácter é ilustracion del Sr. Villar, á quien enviamos nuestra cordial felicitacion, estamos seguros que han de conquistarle bien pronto las simpatías de sus subordinados en particular, y de la buena sociedad malagueña en general.

Al cumplirse el terrible fallo de la ley en cuatro sargentos de lanceros de Numancia, el general en jefe del ejército del Norte ha dirigido á sus tropas la siguiente alocucion: «Orden general dada en el cuartel general de Vitoria á 12 de Agosto de 1883.

Soldados: El inexorable fallo de la ley se ha cumplido. Cuatro de los sargentos que, olvidando sus juramentos y deberes, arrastraban con engaño á la rebelion á la tropa del regimiento de Numancia, han sido pasados por las armas á las tres de la tarde de hoy, por sentencia del consejo de guerra verbal, cumplidas las prescripciones que exige la ordenanza.

Rogad á Dios por ellos, y sirva á todos de saludable escarmiento tan terrible como justo castigo, y de ejemplo constante la energia y resolucion del coronel Rubalcaba y de sus jefes y oficiales, así como el buen espíritu de sus soldados, que á la voz de aquellos se pusieron bajo sus órdenes, quedando presos los sargentos que les obligaron á hacer fuego contra sus superiores, y muerto por un tirador el teniente de la reserva que se habia puesto á su frente.

Así, el cuerpo no registrará una página bochornosa en su historia, ni se ha empeñado en el buen nombre y crédito de este ejército, cuyas clases todas, anhelan siempre demostrar su firme adhesión á S. M. el rey (q. D. g.) é instituciones vigentes.

Tened siempre presente la humillacion y escarnio que sufristeis en 1873, mientras la nacion se desmembraba, marchando rápidamente al abismo.

El restablecimiento de la disciplina la salvó entonces, y confia la demostrareis siempre que sea necesario, vuestro general en jefe, *Genaro de Quesada*.

Segun noticias fidedignas, el capitán del cuerpo de Carabineros Sr. Mancho, sublevado en Badajoz, no ejercia mando alguno, pues se hallaba en aquella plaza de reemplazo y esperando el resultado de una sumaria elevada en consulta al Consejo Supremo de la Guerra, por faltas cometidas cuando figuraba al frente de una compania del mismo instituto.

Fuera de esa personalidad, agena por todos conceptos á la comandancia, los carabineros de Badajoz han dado muestras, en la ocasion presente, de su buen espíritu militar y de su mucha energia.

En Francia se ha autorizado á los oficiales del ejército á vestir el traje de paisano fuera de los actos de servicio, porque, segun dice la circular en que se concede dicha autorizacion, es preferible proceder de este modo á ver infringidas las disposiciones sobre el particular. Efectivamente, creemos que en la milicia todo lo que pueda concederse sin menoscabo del buen servicio y de la disciplina debe concederse, antes que dar lugar á que se infrinjan, siquiera sea furtivamente, ciertas disposiciones, que si no envuelven un carácter trascendental, relajan en cierto modo los hábitos de subordinacion y obediencia, que en la colectividad armada debe tratarse de mantener incólumes por todos los medios posibles.

En un bien escrito artículo que sobre la revista militar publica nuestro estimado colega *El Imparcial*, encontramos, entre otros párrafos, el siguiente, que merece ser conocido por el ejército.

Dice así: «Pero bajo aquella aparente sencillez, el público vé siempre un gran argumento. El honor y la grandeza de España están encomendados á esas tropas silenciosas, á esas masas de hombres que confunden sus voluntades en la de un hombre solo. Sus banderas recuerdan los más altos hechos de nuestra vida nacional, y parece como que hablan el lenguaje de la gloria. Hasta sus nombres son elocuentes: allí está Garellano, allí Pavia, Ciudad-Rodrigo, Arlaban, que traen á la memoria los campos de batalla, los reencuentros y asaltos de plazas, las cargas famosas, las jornadas todas en que el ejército español se cubrió de

laureles combatiendo contra extranjeros ó contra rebeldes. Se piensa al verles en la abnegacion del soldado; en todo lo que tiene de rudo, pero tambien de hermoso la disciplina militar. Algo se comunica á nuestro espíritu de los grandes sentimientos que los unen, y acabamos por representarnos como el más noble sostén y la mejor esperanza de la patria.»

En el *Guía del Carabino*, correspondiente al día de hoy, se inserta la siguiente circular: «Secretaria.—El Excmo. Sr. General Inspector ha dispuesto que se dé á conocer al cuerpo, el excelente comportamiento observado por el comandante D. José Manuel y Ferrater, segundo jefe de Badajoz en los últimos acontecimientos, durante los cuales este jefe se ha resistido con 34 carabineros y clases que reunió, defendiendo la caja y saliendo despues en persecucion de los sublevados, ayudado por oficiales.

Con esta conducta digna y levantada, contrasta la observada por el capitán Mangado, que en la Seo de Urgel ha echado un borron á la honra del cuerpo, concentrando una compania y engañando á los que habian sido sus subordinados, y tambien la que ha seguido el capitán Mancho, de reemplazo en Badajoz, el cual ha hecho causa comun con los sublevados.

S. E. espera confiadamente que todas las fuerzas del cuerpo seguirán cumpliendo con su deber, y que los señores jefes y oficiales se esmerarán en vindicar el buen nombre de aquel, manejado por unos cuantos que desgraciadamente han olvidado las ideas del honor y los rectos principios militares, cometiendo un crimen contra el ejército y la patria.»

Aplaudimos que no se escatimen los elogios á los jefes y oficiales dignos que en esta ocasion se han mantenido en la recta senda del deber, haciendo pública su brillante conducta para que sirva de ejemplo y estímulo á los demás, al propio tiempo que se censura la de los que han olvidado los severos principios del honor y de nuestras ordenanzas.

Emérides militares.

DIA 14 DE AGOSTO DE 1385.—Batalla de Aljubarrota.—Muerto el rey D. Fernando de Portugal en 1383, el rey D. Juan I de Castilla llamado á aquella corona por su derecho y por la reina viuda doña Leonor, llevó la guerra á dicha nacion, donde algunas plazas le abrieron sus puertas y puso sitio á Lisboa, pero ciertos disgustos le obligaron á retroceder. Habiendo en 1385 cobrado ánimo y reforzado sus tropas, entró en Portugal nuevamente, de donde fué arrojado para siempre por la pérdida de la batalla de Aljubarrota, trabada por los nuestros en lugar para ellos desventajoso, y con demasiada imprudencia.

En cuanto á los portugueses, en aquel día la vanguardia y tal vez el centro iban mandados por el ilustre Nuño Alvarez Pereira, héroe de aquella jornada; guiaba la derecha Rodriguez Ysconcellos, y Vazquez de Almada mandaba la izquierda; la retaguardia seguía á las inmediatas órdenes del rey D. Juan. Una vez trabada la accion, son desbaratadas las huestes de Nuño; éste, con heroicos esfuerzos, logra reunir las, al propio tiempo que el rey, viendo el apurado trance en que se hallaba, vuela al sitio de más peligro, arenga á sus soldados con palabras de fuego y hace que la victoria se decida por las armas portuguesas, con mengua del castellano, que despues de ver morir á sus principales capitanes los maestros de Santiago y Calatrava entre ellos, se ven en la triste necesidad de ceder el campo.

Noticias del personal.

Caballería.

Asuntos varios.—A los regimientos de la Reina, Berbon, Farnesio, Villaviciosa, España, Talavera, Tetuan, Princesa, Pavia, Alfonso XII, Sesma, Albuera, escuadron de Galicia, academia, remonta de Granada, Córdoba, Extremadura, Sevilla, instruccion militar, tercero y cuarto depósito de sementales, reservas núms. 4, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21 y 23, capitán general de Burgos y escuela de equitacion, se remite traslado de la real orden en que se les declara aptos para el ascenso, á los tenientes D. Federico Geroná, D. Antonio Lopez, D. Manuel Lopez, D. Ambrosio Martínez, D. Enrique Nuñez, D. Daniel Morcillo, D. Manuel Osorios, D. Francisco Soto, D. Fernando Sanz, D. Vicente Lobo, D. Florentino Flores, D. Segundo Villalba, D. Cayo Garcia, D. Félix Villanueva, D. Manuel Prieto, D. Ramiro Bermude, D. Serafin Fernandez, D. José Alarcon, D. José Chacon, D. Francisco Garcia, D. Jesús de Castro, don Manuel Moreno, D. José Aceñon, D. José Rivery, D. José Ruiz, D. Venancio Centeno, D. Nicolás Alcalá, D. Alejandro Perea, D. José Suarez, D. Julian Celma, D. José Rafael, don Joaquin Oleo, D. Eliso Heredia, D. Antonio Garcia, D. Mariano Expósito, D. Juan Pardo, D. Francisco Quesada, D. Luis Chapado, don Alejandro Matte, D. Francisco Lucero, D. Fulgencio Lobo, D. José Navarro, D. Joaquin Gallarza, D. Manuel de la Cruz y D. Carlos Fernandez.

—Al Consejo Supremo, se devuelve la hoja de servicios del comandante retirado D. José Gonzalez, rectificada en los abonos de campaña.

—Instancias.—Dejando sin curso, la del comandante D. Manuel Gonzalez que solicitaba la invalidacion de una nota.

Carabineros.

Ascensos.—Han sido promovidos al empleo de coronel, los tenientes coroneles D. Federi-

co Muñoz Muldonado y D. Gaspar Zaragoza y Lezama.

Asuntos varios.—Al capitán general de Burgos, han sido remitidas las hojas de servicios y hechos del teniente D. Juan Pereda Gutierrez.

—Ha sido aprobada la eleccion de carabineros de primera clase en favor de los de segunda de la comandancia de Tarragona, Antonio Somolinos Ibañez, Blas Rogel Castell, Joaquin Pampin Lopez, Narciso Quintin Gomez, Manuel Boix Sebastián, Emilio Moreno Ibarrola, Manuel Hernandez Dominguez, Ramon Bonete Monton, Narciso Barruoco Ruano y Gabriel Rodriguez Alonso.

Concesiones.—Invalidacion de nota, al carabino de la comandancia de Mallorca Vicente Sanchez Tejero, y al id. de la de Huelva Juan Mier Rodriguez.

—Permiso para contraer matrimonio, á los idem de las de Huesca Mariano Centeno Vaca y Pedro Perez Marrodon, y á los id. de Santander, Guipúzcoa, Algeciras, Cáceres y Granada respectivamente, Fernando Sogo Zurdo y Juan Castillo Espada, Federico Gonzalez Bravo, Rafael Guevara Moreno, Vicente Ortega Galan y Manuel Antequera Martin.

Instancias.—Al director de Infanteria, la promovida por el carabino Feliciano Urbea Mondragon, solicitando abono de los alcances que le resultaron al ser baja en el batallon reserva de Castellon, y la del id. Nicasio Vega Alvarez, solicitando la misma gracia, respecto á los que le resultaron á su baja en el tercer tercio de la Guardia civil de la isla de Cuba.

—A informe del jefe de la comandancia de Algeciras, la del id. Juan Camino Moreno, solicitando abono de atrasos de una cruz pensionada.

—Al jefe de la comandancia de Mallorca, para el mismo objeto, la del capitán D. Elias Gonzalez Pano, solicitando abono de una parte de aprehension.

Servicios.—Comandancia de Algeciras.—Por el carabino Pablo Rodriguez Lopez y otros de su clase, fueron aprehendidos el día 7 del actual y sitio denominado Los Lecheros, cuatro bultos de tabaco de contrabando.

—Por el capitán D. Donato Bragulat y Roldan, cabo patron de la barquilla Esperanza y tripulacion de la misma, se consiguió la aprehension de catorce bultos de tabaco.

—Comandancia de Barcelona.—Por el alférez D. Eduardo Gomez Lahornes, un cabo primero y un carabino, fueron aprehendidos el mismo día, en la estacion férrea de aquella capital, varios géneros de contrabando.

—Comandancia de Málaga.—Por el teniente D. Saturnino Rodriguez Barco, un sargento segundo y dos carabineros, se verificó la noche del 11 del actual, en las playas de pescaderia, la aprehension de cuatro bultos de tabaco de contrabando.

—Por los carabineros Modesto Teva, José Gallardo é Inocencio Montero, fué aprehendido el día 9 del corriente, en las inmediaciones de la villa de Arriate, un bulto de tabaco de contrabando.

—Por fuerza de la seccion de Antequera se aprehendió la tarde del 5 del actual, otro bulto de tabaco de contrabando.

—Por el teniente D. Saturnino Lopez Grande, un cabo primero y dos carabineros, se aprehendieron el día 7 del actual en la visita girada al falucho San Antonio, varios géneros de contrabando.

—Comandancia de Bilbao.—Por el teniente D. Agustín Gonzalez Lorenzo y un cabo segundo, se aprehendió el día 9 del actual un fardo que contenia géneros de contrabando.

—Comandancia de Girona.—Por el carabino Pedro Roca Martin, fueron salvados varios señores y niños que de un bote cayeron al mar en la tarde del día 5 del corriente.

—Comandancia de Pontevedra.—Por el alférez D. Joaquin Serrano Sanchez, un cabo primero y un carabino, han sido aprehendidos en la estacion férrea de Redondela varios géneros de contrabando.

—Por el cabo primero José Lopez Mariño y dos carabineros, se ha verificado el 6 del actual, en la inmediacion del punto de Randela, la aprehension consistente en once paquetes de tabaco de contrabando.

Guardia civil.

Bajas.—Se ha ordenado tenga lugar por fin del presente mes, por pase á situacion de retirado, la del cabo segundo de la comandancia de Jaen, Manuel Rodriguez Huete.

Concesiones.—Ocupar la primera vacante que de su clase ocurra en la segunda compania de la comandancia de Guipúzcoa, al sargento segundo de la de Alaya, Manuel Lesaca Gofii.

Exámen de ingreso en este cuerpo, al alférez del arma de infanteria D. Rafael Charvarria.

Instancias.—Desestimada, la del teniente de la comandancia de Teruel, D. José Fernandez Huertas, en súplica de licencia.

—A Guerra, la del capitán de la comandancia de Cuenca D. Federico Lavenant Melia, en súplica de dos meses de licencia por enfermo.

Servicios.—Astrain (Navarra).—Noticioso el teniente D. Tiburecio San Millan Lara que en las inmediaciones del pueblo de Marcalain, y por dos hombres armados, habia sido robado D. Antonio Fraizos, emprendió una activa persecucion, acompañado del guardia Francisco Ruiz Bonete, varios paisanos, y en convencion de la fuerza del puesto de Villava, la cual dió por resultado la captura de uno de ellos, llamado Leon Urdiano, que fué puesto á disposicion de la autoridad competente á la vez que una pistola que se le ocupó.

—Mallen (Zaragoza).—La madrugada del 31 de Julio último apareció horrorosamente asesinado en una de las calles del pueblo de

Bisembre, el paisano Mariano Lerin, al cual causaron una herida con arma de fuego en el cráneo, y once puñaladas todas mortales; debiéndose á las acertadas y oportunas averiguaciones practicadas por el cabo primero Cristóbal Uriol San Juan, y guardias Miguel Sampetro, Pedro Serrano y Juan Orden, el descubierto y captura de los autores, que resultaron serlo José Martin y Gerardo Mayoral, los cuales han sido puestos á disposicion del juez de instruccion del partido.

Motil (Granada).—Los guardia y corneta Manuel Rochel y José Rojas, salvaron de una muerte cierta al niño de tres años de edad, Miguel Maldonado Montes, que habia caído en la acagua que surte de aguas dicha poblacion, puesto que oidas por los citados individuos las voces de que se ahoga, no tardaron en personarse en el lugar de la ocurrencia y en lanzarse el primero de ellos á la profundidad, que lo era de dos metros, consiguiendo el objeto que motivó su decision y arrojó ante el peligro que ninguno de los espectadores se atrevió á arrostrar.

Quintanar de la Sierra (Burgos).—A la extincion de un incendio que se declaró en el pueblo de Canicosa, el cual redujo á cenizas siete edificios, contribuyeron muy eficazmente en union de la autoridad y vecindario, el cabo primero Sandalio Rodriguez Ortega y guardias Miguel Cuesta, Wenceslao Rodriguez, Domingo Garcia y Fernando Asenjo, logrando evitar la propagacion á los demás contiguos, y salvar los muebles y efectos que en aquellos existian.

Oceña (Toledo).—Como presuntos autores del incendio que se produjo en una era propiedad de Gregorio Fernandez Carnicero, fueron puestos á disposicion del juez de instruccion del partido los paisanos Pedro Sanchez y Joaquin Guzman, por el teniente don Pedro Rivas Fernandez, cabo segundo Rufo Puebla y guardias Bartolomé Rodriguez, Bonifacio Espinosa, Basilio Mora, Valentin Cuellar, Máximo Sanchez y Guillermo Fernandez, que auxiliados de las autoridades y vecindario cooperaron á la extincion del voraz elemento.

Nájera (Logroño).—El gitano Andrés Perez Jimenez, reclamado por la audiencia de lo criminal de dicha capital, por hurto de unos quiniques, ha sido capturado y puesto á disposicion de la misma, por el cabo segundo Cándido Montalvo Martin y guardia Manuel Moreno Garcia.

Doña María (Almería).—Por el cabo segundo Silvestre Peñafiel y guardia José N. Torreblanca, fueron capturadas María Salinas Molina y Dolores Ortega Ruiz, que estaban la suma de 100 pesetas, que les fueron ocupadas, al cura de la villa de Gergal, D. Ramon Cachas Espinar, vendiéndole tres sortijas y una cadena que suponian ser de oro.

La Cruz (Jaen).—Por los guardias primero y segundo Leopoldo del Moral Corpas y Nicolás Garcia Pascual, fué puesto á disposicion del juez de instruccion de Linares, Pedro Garcia Garrido, autor del incendio de una finca de olivos de la propiedad de D. Guillermo Hernandez, cuya extincion lograron conseguir los citados individuos.

Rueda (Valladolid).—A las tres horas de incesante trabajo consiguió el cabo segundo Santos Ferrero y guardias Benito Trapote, Francisco Lopez, Martin Fernandez y Pablo Noriega, dominar un voraz incendio que se produjo en cinco casas del pueblo de la Seca, evitando, con el auxilio de las autoridades y vecindario, que el destructor elemento se propagase á los edificios contiguos y salvando cuantos muebles, enseres y ganados habia.

La Capital (Navarra).—A la extincion de un incendio que se declaró en la casa-fábrica de fuegos artificiales de la viuda de Barastegui, contribuyeron muy eficazmente el teniente coronel D. Victor Alvarez Novoa, y fuerza á sus órdenes, distinguiéndose el segundo jefe de la citada comandancia, que ayudó á sacar y colocar un niño, herido en distintas partes, en una camilla, y extraer otro cadáver magullado que se encontraba entre los escombros del edificio.

Tamames (Salamanca).—Secundando las instrucciones del teniente D. Lúcio Diaz Beltran, el cabo primero Antonio Ruano Garcia y guardia Manuel Alfonso Alonso, detuvieron y pusieron bajo el fallo de la ley á Marcos Sanchez, autor del robo de mieses de trigo de la propiedad de Teodoro Lázaro.

Infantería.

Asuntos varios.—A la capitania general de Aragon, se remite un certificado de la orden de concesion del empleo de capitán, á favor de D. Juan Fauregui Mena.

Al Consejo Supremo, la hoja de servicios del capitán D. Ramon Vizeaino.

Instancias.—A Guerra, en súplica de que se le expida un real despacho, se cursa la del teniente D. Juan Ledesma Fernandez; de que se le conceda el empleo inmediato, la del capitán D. Gustavo Tuser Huici; de que se le conceda el retiro, las del comandante del batallon depósito de Pontevedra D. Juan del Cuetto y Otero y capitán del batallon reserva de Estrada D. Miguel Mateos Romero.

Al Consejo Supremo, en solicitud de que se le incluya en la escala de aspirantes á la pension de la cruz de San Hermenegildo, la del comandante D. Francisco Monge Jurado, y se devuelva informada, la del alférez D. Rafael Gonzalez Carrasosa.

—A la capitania general de Castilla la Nueva, solicitando abono de pluses, la del alférez D. Santiago Fernandez.

—A la de Cuba, en súplica de abono de varias asignaciones, la del teniente D. Simeon Hernandez.

—Queda sin curso, la del capitán D. Ramon Urrun y Velasco.

Gaceta Universal

ACTIVIDAD POLITICA

Hace unos días que por efecto de los últimos y lamentables sucesos, la política de acción había quedado en suspenso, y como aprovechando para el descanso el triste plazo de la perturbación material.

Pero desde el momento en que la calma se ha restablecido, comienza á dar señales de una gran actividad, y á dejar entrever, cómo pretende hacer de los sucesos acaecidos, argumentos aprovechables para sus rebuscados fines.

El desasosiego sentido, y las revueltas acaecidas, han sido un golpe rudo, no para la política del 8 de Febrero de 1881, sino para la autoridad personal del Gobierno; comprendiéndolo así, tratan de no dormirse algunos que juzgan todos los acontecimientos como hechos favorables para sus aspiraciones.

Segun un telegrama publicado por nuestro colega El Correo, el señor marqués de Sardoal abandona la estación balnearia de Aguas-Buenas y habrá llegado esta mañana á esta heroica villa, para seguir, sin duda, de cerca las oscilaciones de la política.

Segun El Liberal, esta venida responde al llamamiento de algunos del grupo sardoalista, en la que le indicaban para la cartera de Ultramar.

Al leer esto, no ha podido ménos de extrañarnos que el primer hueco se quiera hacer por Ultramar, á pesar de que la causa de todo esto, que debe ser la insurrección, ha sido en la Península y no en las Antillas.

Pero sea de ello lo que quiera, lo cierto es, que la pequeña fracción democrática trata de convertir lo de Badajoz, Logroño y La Seo, en carteras aprovechables, y á la verdad, no encontramos justificada, dentro de la lógica política, semejante aspiración.

Pero una vez que se manifiestan tendencias y se dibujan actitudes, no pecaremos de imprudentes si consignamos nuestra opinión, no tanto por lo que valga al presente, sino por lo que puede significar en lo futuro.

Declaramos con leal franqueza, que la política del partido liberal-dinástico no ha fracasado, pero tambien debemos afirmar, que después de lo sucedido, implantar soluciones democráticas y traer al Gobierno á ciertos elementos, sería desconocer en absoluto las reglas más rudimentarias de la lógica política.

En estos momentos, la situación liberal lo que necesita, es una representación gubernamental y seria, formada por hombres de reconocida altura política, que á la vez que representen una política de expansion y tolerancia, inspiren confianza absoluta en el ejercicio del Gobierno, respecto á tranquilidad y orden.

Para la gestión de la política en los momentos actuales, se hace precisa una gran prevision, sin procedimientos represores; una libertad práctica que engrane perfectamente en un Gobierno de condiciorer, pues el peor de los males sería en estos instantes provocar una crisis, para resolverla con elementos que, ni bajo el punto de vista de la política, ni del país, tuviesen el arraigo necesario, y que hoy más que nunca lo han de menester.

Si en las luchas despiadadas de la política, las equivocaciones, ó tal vez las desgracias, no hallan perdón, no incurramos en errores más lamentables, complicando sin resultados el mecanismo de la política que representa el pacto de la fusion.

AMPLIACION DE DETALLES.

De varios colegas tomamos las siguientes noticias recibidas en cartas ó telegramas de sus corresponsales.

De El Globo, sobre lo de Urgel: «Poco después de proclamada por las tropas la república, una música recorrió las calles tocando la Marsellesa. Luego se hicieron algunas visitas domiciliarias en casas de carlistas caracterizados, habiendo sido preso uno de ellos, el cual fué puesto en libertad al corto rato. Otro tanto ocurrió al alcalde primero, á quien se dejó libre en seguida.

El pueblo se mostró muy retraído, y fueron muy pocos los paisanos que tomaron parte activa en el movimiento. Esos pocos eran todos zorrillistas, y ni federales ni posibilistas se mezclaron para nada en el asunto. Aun los mismos zorrillistas se sorprendieron de ello en los primeros momentos.

Poco antes del medio día, publicóse un bando, que llevaba esta forma: El brigadier comandante general. En ese bando se declaraba la plaza y su jurisdicción en estado excepcional; se destituía á las autoridades monárquicas; se disponía que fuesen reemplazadas por autoridades republicanas; se mandaba á los alcaldes que dispusieran la presentación de reclutas de los batallones de depósito y reserva; se garantizaba la propiedad, sometiendo al consejo de guerra á los que la atacasen; se invitaba á los oficiales á servir espontáneamente á la república; se suprimía la Audiencia; se abolían los consumos, y se decretaba la separación de la Iglesia y el Estado.

La conducta de las tropas sublevadas fué, respecto al vecindario, irreprochable. No cometieron el menor desmán; pero la mayor parte de las familias acomodadas de la población, ó temerosas de que eso no fuese duradero, ó queriendo evitar los peligros de un sitio si los sublevados se resistían, abandonaron la ciudad y se refugiaron en Andorra. Lo mismo hicieron la mayor parte del clero y los miembros de la Audiencia.

La mayoría de los oficiales de la guarnición de la reserva y del depósito, no se asociaron al movimiento; pero no fueron por ello inquietados, pudiendo salir de la población tranquilamente.

Hasta aquí lo más interesante que la carta nos comunica. Sobre el paradero de los sublevados recibió ayer el siguiente telegrama en los centros oficiales:

«Gerona 13, 2 1/2 tarde.—El prefecto de Perpignan me anuncia que esta mañana 90 españoles sin armas, con un coronel, entraron en Francia por Port-Vendres.»

Estos españoles deben ser procedentes de la insurrección de la Seo.

De La Publicidad, de Barcelona: «Los dos individuos prisioneros que vimos pasar ayer á las nueve y media de la mañana por la Rambla, segun hemos dicho, fueron cogidos en Vallvidrera.

Parece que fueron á llamar en una casa de aquella montaña, en la cual había un pequeño destacamento de la columna del coronel Navarro, cosa que ignoraban los dos individuos citados.

Detrás de la puerta, en que llamaron dos ó tres veces, había un centinela. «Obrú depressa que volem fer trago,—repetían sin cesar los que llamaban.

«Ja vé,—contestó el centinela, que era catalán, y se fué á poner en conocimiento del cabo lo que ocurría.

Ordenóse que los soldados se escondieran y se prepararan.

Abrióse la puerta y entraron decididos los dos individuos.

Uno de ellos, echándolo á broma, desenvainó un sable de municipal que llevaba, y el otro sacó una faja de grandes dimensiones.

«Gracias á Deus; vingá beurer, y... quedaron estupefactos y medio muertos á la voz de alto, y al ver que se hallaban rodeados de soldados que les apuntaban los fusiles.

Quitáronle armas y arcos, que consistían en el sable de municipal embohecado, una faja, una canana llena de cartuchos y una cartuchera.

El jefe del destacamento preguntóles:

«¿Qué queréis? ¿Por qué habeis venido?

Aquellos sujetos estaban azorados aún y temblando balbucearon las siguientes palabras:

«Veniam... á demandar caritat.»

Tambien es del mismo periódico la siguiente noticia:

«Tambien supimos que en la tarde de ayer, la columna mandada por el jefe Sr. Navarro, vió en el Tibidabo á las partidas que anteanoche salieron de Gracia y San Martín de Provensals, que al principio creyóse que los sublevados iban á romper el fuego, pero que acto seguido huyeron con direccion á la parte opuesta de la montaña.»

La prensa barcelonesa trae en los periódicos últimamente llegados á Madrid noticias de las prisiones hechas en aquella capital.

El Sr. Almirall fué primeramente conducido á Alarazán y trasladado después al castillo de Monjuich, donde se le instaló en un pabellon de oficial.

Dos ó tres veces se presentaron tambien dos ó tres policas en el Pasaje de Bacardi, donde no pudieron entrar hasta las cinco ó cinco y media de la mañana. Se decía que buscaban á D. Baldomero Lostau, quien no se encontraba en su casa.

Tampoco se encontró al diputado provincial D. José María Vallés Ribot.

Lo propio sucedió, segun el público, con el Sr. Roig y Minguet.

Tambien corría muy válida la voz de haber sido detenido en Gerona, el conocido republicano federal de Figueras D. Juan Matas, gobernador que había sido de aquella provincia en 1873.

El bando publicado por el capitán general de Andalucía, dice así:

«D. Camilo Polavieja y del Castillo, teniente general de los ejércitos nacionales y capitán general del distrito de Andalucía, etc., etc.

Hago saber: Que suspendidas por real decreto del 8 del actual, las garantías individuales á que se refiere el párrafo tercero del artículo 17 de la Constitución del Estado, de acuerdo con las autoridades civiles y competente, autorizado por el Gobierno de su magestad el rey (q. D. g.)

Ordeno y mando:

Art. 1.º Quedan declaradas en estado de guerra, las provincias de Sevilla, Córdoba, Huelva y Cádiz, comprendida en esta la comandancia general del Campo de Gibraltar; reuniendo en mi autoridad, durante este estado, las facultades extraordinarias que marcan las ordenanzas generales del ejército y la ley de orden público de 23 de Abril de 1870.

Art. 2.º Los reos de los delitos de conspiración, sedición y demás comprendidos en el art. 243 del Código penal y sus conexos, así como todos los que directa ó indirectamente afecten al orden público, quedarán sujetos á los consejos de guerra, determinados en los artículos 27 y 29 de la citada ley de orden público.

Art. 3.º El levantamiento de los rails de los ferro-carriles, la intercepción de la vía por cualquier medio, las cortaduras de puentes ó hilos telegráficos, el ataque á los trenes á mano armada, la destrucción ó deterioro de los efectos destinados á la explotación y todos los demás daños causados en las líneas férreas y telegráficas que puedan perjudicar á la seguridad de los viajeros, mercancías y comunicaciones, se reputarán como delitos contra el orden público y sus autores, cómplices ó encubridores, serán sometidos á los consejos de guerra previstos en el artículo anterior y castigados con las penas designadas en el Código penal ó en las Ordenanzas generales del ejército, segun los casos.

Art. 4.º Serán tambien juzgados militarmente los autores, cómplices ó encubridores de los delitos cometidos en despojado, los de incendios de mieses, pastos y arboleda y los de todo daño causado en la propiedad rural.

Art. 5.º A los que promovieren huelgas ó atentados en cualquier forma contra la libertad del trabajo, se les considerará como perturbadores del orden público, quedando sometidos al fallo de los citados consejos de guerra.

Art. 6.º Los jueces de instrucción procederán preventivamente en todos los delitos comprendidos en este bando, en la forma que marca el art. 13 de la ley de Enjuiciamiento criminal de 14 de Setiembre de 1882, entendiéndose con los gobernadores militares de su provincia respectiva.

Art. 7.º Los que infringieren los bandos que en uso de mis facultades diete ó publiquen los gobernadores militares de este distrito, serán considerados como perturbadores del orden público y sometidos á los consejos de guerra á que se refiere el artículo 2.º

Art. 8.º Los que propalaren noticias alarmantes contrarias á la monarquía y demás instituciones vigentes, serán gubernativamente extrañados de su domicilio.

Art. 9.º Las autoridades y funcionarios públicos del orden civil que no presten el auxilio debido á la autoridad militar y fuerzas del ejército, serán suspensos en el acto de sus empleos y puestos á disposición del tribunal militar, para que les exija la responsabilidad correspondiente.

Art. 10. Toda agrupación ó reunion se disolverá á la primera intimación que le haga la autoridad directamente ó por conducto de sus delegados. Los contraventores quedarán sujetos á los consejos de guerra.

Art. 11. Las autoridades civiles y judiciales continuarán en el ejercicio de sus funciones en todo lo que no se oponga á este bando, reservándose, sin embargo, el avocar á mi jurisdicción los asuntos que por su índole especial ó gravedad se relacionen con el orden público.—Camilo Polavieja.—Sevilla 10 de Agosto de 1883.

De Perpignan telegrafian al Daily-Telegraph que pocos días antes de estallar los sucesos en España salieron de aquella ciudad, con direccion á nuestro país, varios conocidos agentes carlistas.

Tambien de Barcelona telegrafian al mismo diario que en la provincia de Logroño se han visto varios agentes de igual procedencia política.

De El Imparcial:

«Un telegrama de nuestro servicio particular, fechado ayer en Barcelona, dice que han regresado á sus casas respectivas casi todos los individuos que formaron las partidas de Sans, Gracia y San Martín. Otros han pedido indulto. Reina completa tranquilidad en todo el Principado.

«Ha sido separado de su cargo el primer jefe de la comandancia de la Guardia civil de Badajoz, y nombrado en su lugar el Sr. Perez de Rivera.

Tambien ha sido suspendido de empleo y sueldo el subinspector de aquel cuerpo.

Leemos en El Faro, de Vigo, el siguiente telegrama:

«Lourizan, 9 (4 tarde).—Indignado con crimen Badajoz, que nada atenua y todo agrava; mas creo no es legitimo fundamento para situación conservadora.—Montero Rios.»

De El Correo:

«Segun telegrama del cónsul de Elvas, se han presentado nuevamente en aquel consulado muchos cabos y soldados procedentes de la guarnición de Badajoz, pidiendo indulto y diciendo que habían sido engañados.»

Noticias.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Estado.—Convenio relativo al servicio de vigilancia y de aduanas en los caminos de hierro de Tarragona á Barcelona y Francia y del Mediodía de Francia, firmado entre la compañía y la república francesa el 20 de Julio de 1882.

Guerra.—Reales decretos nombrando capitán general de Extremadura al teniente general D. José Arrando y Ballester; gobernador militar de la provincia y plaza de Badajoz, al mariscal de campo D. Pedro Zea de la Guerra; de la de Málaga, al brigadier D. César del Villar y Villate, y de la Seo de Urgel, al brigadier D. Francisco Calvo y Castro.

—Real orden disponiendo que D. Manuel Magallon y Serrano sea dado de baja definitiva en el ejército.

Fomento.—Real orden disponiendo se inserte en la Gaceta la relacion de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Junio último.

Telegramas de la mañana.

Lisboa, 13.—A petición del Gobierno español, la policía portuguesa ha preso al exdiputado á Cortes, Sr. Salvochea, que residía en Algarbe.

Los jefes y oficiales españoles que se refugiaron en Portugal, han salido hoy para Cherburgo (Francia), en el vapor Africa, de la marina de guerra de Portugal.

Saigon, 13.—Se considera inminente el ataque contra Hué.

El Cairo, 13.—Ayer ocurrieron 44 defunciones del cólera en esta ciudad y 21 en Alejandria.

Paris, 13.—Resultados conocidos hasta las seis de esta tarde sobre elecciones de diputados provinciales. Los republicanos han ganado 401 puestos, habiendo 420 empates.

Viena, 13.—Segun el último parte médico, continúa agravándose el conde de Chambord.

Túnez, 13.—Ayer se ha encontrado extramuros de esta ciudad un soldado francés atravesado el pecho de un balazo. Se practican diligencias en averiguacion del autor ó autores de este crimen, que se cree sea cometido por indígenas.

Londres, 14.—El Times de esta mañana alaba la conducta y el valor del rey de España durante la insurrección.

Espero que D. Alfonso XII seguirá una conducta firme y conciliadora que dará á España reposo y estabilidad.—Fabra.

Consejo de ministros.

A la una y cuarto de la madrugada ha terminado el celebrado anoche, presidido por el Sr. Sagasta, preparatorio del que ha de celebrarse hoy bajo la presidencia de S. M. el Rey.

Examinóse primeramente el expediente de indulto del parricida Vallina, que envenenó á su mujer. Teniendo en cuenta los antecedentes del sentenciado hasta la fecha en que cometió el crimen y en vista de los informes favorables de la Audiencia de Valladolid y del juzgado de Zamora, en donde tuvo lugar el crimen, el Gobierno acordó proponer á S. M. el uso de su regia prerogativa, conmutándole tan terrible pena por la inmediata.

Seguidamente dió cuenta el señor ministro de Estado del extracto de otro expediente de indulto: el del célebre Casalta, presidiario del correccional de San Agustín de Valencia, que asesinó á un capataz y á un cabo de vara é hirió gravemente al soldado de la guardia del penal que le intimó la rendición.

Ante la enormidad del delito, el Consejo acordó desestimar la petición. Después, y por indicacion del ministro del ramo, el Consejo discutió algunos proyectos de la mayor importancia para el país. La cuestion de orden público fué objeto de exámen, y todos los ministros emitieron su opinion, de conformidad con la del jefe del Gabinete. La tranquilidad continúa y el orden material reina en toda la Península, siendo muy satisfactorios los telegramas que se reciben de las localidades.

La segunda iniciativa del Sr. Gamazo ocupó una gran parte importante del Consejo. Expuso á sus compañeros los proyectos que tiene en estudio y que se propone plantear á la mayor brevedad. Leyó las bases para la nueva ley de obras públicas; las relativas á una reforma en el plan de estudio para la carrera de derecho y las que han de servir para redactar la nueva ley de minas.

El ministro de Gracia y Justicia indicó la forma de organizacion que piensa dar al cuerpo de jueces municipales, cuyas bases son muy parecidas á las que rigen en Francia; tambien indicó algo respecto del proyecto de estadística penal y registro de penados.

El Sr. Romero Giron manifestó nuevamente su propósito de llevar á cabo el arreglo parroquial, de acuerdo con el concordato.

El Gobierno dejó pendiente de resolucion el caso que ofrece Cádiz, tendiéndose que verificar el Domingo las elecciones generales, estando en vigor la suspension de las garantías constitucionales. En un próximo Consejo quedará resuelto este asunto.

A este Consejo asistieron todos los ministros, excepto el de Hacienda, por impedirselo atenciones preferentes de su departamento.

La muerte del señor Barca.

Las Novedades, de New-York, publica los siguientes pormenores acerca del suicidio de nuestro representante en Washington, señor Barca.

«El Sr. Barca había pasado la noche del sábado al domingo, hasta las dos de la madrugada, despachando diversos asuntos en compañía de su secretario particular, D. Manuel S. Suarez, y al despedirse de él le recomendó que se presentara en el hotel á las cinco de la mañana del domingo. El Sr. Suarez, al volver al hotel á la hora citada, halló cadáver al ministro, á quien había dejado poco antes lleno de vida. Notificados los dueños del hotel y la policía, penetraron en la habitación. El espectáculo que se ofreció á sus ojos, fué terrible; el cadáver del Sr. Barca, en posición que indicaba haberse arrojado éste junto al lecho antes de dispararse el arma fatal, yacía ante ellos, el brazo izquierdo extendido sobre el lecho y sosteniendo la inanimada cabeza, en cuya sien derecha se veía la mortal herida. El brazo derecho pendía inerte junto al cuerpo, y cerca de la mano yacía, manchado de sangre, un revólver Colt de grueso calibre.

Notificado tambien el señor cónsul general de España, D. Miguel Suarez, quien el día anterior había visitado al ministro sin notar en él sintoma alguno que revelara su propósito, acudió al hotel y se hizo cargo de los efectos de la propiedad del finado y de las cartas que selladas se hallaron en la habitación. El señor cónsul telegrafió tambien la triste nueva al Sr. D. José F. de Navarro, en cuya posesion de Seabrigh se hallaba la señora esposa é hija del ministro. A los señores de Navarro cupo, pues, la dolorosa mision de comunicarle la fatal noticia, y á pesar de su dolor, la señora de Barca salió inmediatamente para Nueva-York. La escena que ocurrió en la habitación donde yacía el cadáver, al entrar la acongojada esposa, fué desgarradora.»

Segun telegrama oficial recibido anoche de Barcelona, el general gobernador de la Seo de Urgel, dice al capitán general de Cataluña que precisa librar la frontera del escandaloso contrabando que se introduce, y que había dispuesto que 24 carabineros que permanecieron fieles, cubran los puntos principales y en particular el de la Granja, que es el más importante, pidiendo más fuerza de dicho cuerpo para normalizar el servicio.

Se ha presentado un carabnero de los que se sublevaron, y participa que sus compañeros marchan desalentados, con deseos de presentarse, creyendo el general que lo verificarían pronto si tuvieran conocimiento del indulto concedido, y del cual ya tienen noticia los alcaldes.

Dice El Liberal:

«El inesperado regreso del señor marqués de Sardoal obedece indudablemente á razones políticas, pues aparte de que no le llamen á la corte asuntos de carácter particular, nosotros sabemos que algunos de sus amigos políticos le han telegrafado, aconsejándole el regreso é indicándole casi la seguridad de que en la crisis—que creen muy próxima—se le ofrecerá la cartera del ministerio de Ultramar.»

El mismo día en que se reunieron en Ischia los emperadores de Alemania y de Austria, llegó á aquel punto, procedente de Munich, el príncipe heredero de Portugal, siendo afectuosamente acogido por los dos soberanos, asistiendo con ellos á la funcion teatral y acompañándoles después á tomar té.

Con motivo de esta visita, han vuelto á circular con insistencia los rumores de enlace del príncipe con la hija más jóven del emperador de Austria, la princesa Maria Valeria Matilda, que tiene ahora 15 años.

En el monte de Havalon, término de Cazorla (Jaen), ha sido destruido por un violento incendio todo el pasto de monte y una hectárea de tierra de pinos.

Ayer tarde intentó suicidarse en la calle de Fray Luis de León, un albañil de 42 años de edad, llamado L. G. S., no pudiendo llevar á cabo su propósito, porque al colocarse al cuello el lazo de una cuerda que estaba pendiente de la rama de un árbol, pasó una pareja de guardias de seguridad, consiguiendo evitar el que se ahorcara.

Ignóranse los motivos que tenia este infeliz para cometer tal acto, porque al ser interrogado se ha negado á dar ningun género de explicaciones.

Segun telegramas oficiales de Munich, nuestros compatriotas los reputados pintores señores Pradilla y Casado, han sido propuestos, por unanimidad del jurado, para los dos primeros premios de aquel gran certámen.

El Gobierno ha dado las gracias á los generales duque de la Torre, Lopez Dominguez y Gándara, por sus ofrecimientos.

Por el ministerio de Fomento se ha mandado que no se conceda en lo sucesivo, fuera de la época legal, matrícula extraordinaria á los alumnos de las escuelas normales.

Agradecemos al Sr. Oya, interventor general del Estado, su atencion en remitirnos un ejemplar de los presupuestos generales de la nacion.

Dice un diario:

«A ministeriales que ocupan altos puestos administrativos, oimos anoche asegurar que dentro de nueve ó diez días se levantará la suspension de garantías.»

Se ha repartido el cuaderno núm. 173 del Primer Diccionario general etimológico de la lengua española, por D. Roque Barcia, que publica en esta corte la acreditada casa editorial de D. José María Faquinet y Cantos.

Leemos en nuestro colega El Imparcial: «El señor conde de Greppi nos escribe atenta carta rogándonos demos publicidad al siguiente llamamiento á la caridad española en favor de las desgraciadas victimas de la catástrofe de Ischia. Nosotros nos apresuramos á complacer al digno representante de Italia en esta corte, no dudando de que España, que cuando nuestras propias desventuras de Murcia tanta simpatía encontró en pueblos hermanos, sabrá contestar generosamente á la invitacion de Italia. El llamamiento dice así:

«Legacion de Italia.—Madrid 11 de Agosto de 1883.—La inmensa desventura que ha sorprendido á Italia con la catástrofe de Ischia, en la cual se han perdido miles de vidas, es ya conocida en todo el mundo. Los sentimientos de caridad se han presentado en un grado conmovedor y maravilloso para socorrer á los heridos y á los supervivientes que hoy están sin pan, sin lecho y sin hogar.

Esta legacion, por lo tanto, recordando las pruebas de caritativo afecto dadas en otras circunstancias á su hermana la nacion italiana por el generoso pueblo español, hace un caloroso llamamiento á sus nobles sentimientos para que acuda al alivio de tantas desgracias cubriendo de firmas la presente suscripcion.

En cuanto á sus compatriotas residentes ó de paso en España, esta legacion confia en que se acordarán de la patria en tan tristes momentos.

La suscripcion está abierta en las oficinas del consulado de Italia en Madrid, calle de Alcalá, 47 duplicado, todos los días desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.»

El domingo llegaron 22 trenes de viajeros á San Sebastian.

La circulacion por algunas calles y plazas era punto ménos que imposible al anochecer, segun dice una carta de aquella localidad.

El ministerio de la Guerra aleman tiene organizado un servicio de palomas mensajeras, que mantiene en ejercicio constante. Hace pocos días se hizo la prueba de que siete palomas fueran de Colonia á Hannover. La primera que llegó había recorrido la distancia en tres horas treinta y cinco minutos, ó sean 4.243 metros por minuto. La última llegó una hora más tarde.

En Cúeta será ejecutado en breve, el confinado Correa, autor del asesinato de una mujer, perpetrado en el cuartel del presidio.

Su indulto fué negado en Consejo de ministros, y se espera tan sólo la remision del proceso del Consejo Supremo de Guerra y Marina, para que se cumpla el terrible fallo de la ley.

El vecindario de Cúeta solicitará el uso de la regia prerogativa.

El conde de Chambord ha enviado al Papa 3.000 francos para que los distribuya entre los habitantes de Casamicciola que han sobrevivido á la catástrofe.

En los centros oficiales se recibió anoche el siguiente telegrama de nuestro cónsul en Smirna:

«Un crucero francés, procedente de Alejandria, ha comunicado con patente súcia sin esperar libre plática.»

La afluencia de viajeros en Vigo y en los pueblos de las rias bajas de Pontevedra, ha sido este año considerable. No se ha conocido jamás tanta concurrencia. Sólomente por la línea portuguesa, se calcula que han llegado nueve ó diez mil personas.

Los vinos enviados á la exposicion de Amsterdam por la Asociacion general de agricultores, han merecido tres diplomas de honor, 44 medallas de oro, 21 de plata, 33 de bronce y 29 menciones honoríficas, además de un gran diploma con que el jurado ha honrado á la Asociacion por sus trabajos en beneficio del fomento de la viticultura española.

Teniendo en cuenta que los expositores son 450 y que muchos vinos se encontraron alte-

rados cuando los degustó el jurado, resultan premiados en sus dos terceras partes, lo cual constituye un resultado brillante en extremo.

Ha reaparecido el periódico carlista titulado *El Cabecilla*. También ha reaparecido *El Justiciero*, defensor de las clases obreras.

Son innumerables las quejas que producen los viajeros que circulan por la línea férrea de Orense a Vigo, ya por el defectuoso servicio, ya porque en ninguna de las estaciones se halla instalada una caudina, ni siquiera un puesto donde poder tomar un vaso de agua.

Por el Consejo de guerra reunido el sábado en Valencia ha sido condenado a ser pasado por las armas el presidiario Casalta.

El Consejo de ministros celebrado esta mañana ante S. M. el rey, no ha sido sino una reproducción del de anoche, que publicamos en otro lugar.

No ha ofrecido otras novedades, según los consejeros más expansivos, que la de acordar en definitiva que el rey haga su viaje a Alemania, en fecha no muy posterior a la proyectada; que de convenir en que la suspensión de garantías no debe levantarse sino en vista de los informes que las primeras autoridades militares y civiles remitan al Gobierno.

También es seguro que al rey acompañará el ministro de la Guerra en su viaje por el extranjero, según las resoluciones adoptadas hoy.

S. M. la reina volverá a la Granja uno de estos días acompañada de su servidumbre, porque D. Alfonso hará su visita a algunas provincias en estos días.

Por ausencia del teniente alcalde del distrito de la Latina, desempeñará interinamente dicho cargo el Sr. D. J. J. Jimenez Delgado.

Hoy se ha reunido en el Ayuntamiento la comisión de Policía urbana, para continuar la formación del reglamento de sanidad veterinaria.

Algunos vecinos del barrio del Pacifico, se han dirigido al alcalde primero interino con el objeto de que se hagan algunas reformas provechosas para aquel vecindario, entre otras, la colocación de nuevas fuentes de vecindad, el arreglo de verdaderos de aguas sucias y el de acerado del barrio.

Dicha autoridad ha manifestado que la corporación municipal hará cuantas mejoras permita el presupuesto asignado para tal objeto.

La comisión provincial de la Diputación se ha reunido hoy para tratar de incidencias de quintas.

El ministerio de la Gobernación ha resuelto de conformidad con el informe de la comisión provincial, los expedientes sobre elecciones municipales que remitió la citada comisión a dicho centro.

Esta tarde, a las dos, irá a Palacio una comisión de la Diputación provincial presidida por el gobernador, con el objeto de presentar sus respetos a S. M. el rey.

La República Argentina va a proceder a la venta de doscientas leguas de tierra del territorio de la Pampa, destinándose el producto de ellas a cubrir los gastos ocasionados en la última expedición hecha por el general Villegas.

Si las atenciones ministeriales se lo permiten, saldrá para Valencia el señor ministro de Fomento, con el objeto de visitar la exposición regional. En el caso de no poder abandonar su departamento por breves días, irá en representación suya el director general de Agricultura, Industria y Comercio.

En Segovia se proyecta construir un teatro de nueva planta en el sitio donde estuvo el meson grande y que hoy lo ocupa el pequeño teatro de verano de la zarzuela, cuyo empresario es el Sr. Manzanares. Espérase ahora nueva compañía.

Cartas de la Granja dicen que, si bien ha vuelto la calma a los ánimos, continúan en suspenso todos los proyectos referentes a cacerías, expediciones y giras campestres.

Son tan copiosas y terribles las lluvias que ha habido este mes pasado en la República Argentina, que los campos están arrasados, las cosechas perdidas y los que más han perdido son los ganaderos, calculándose han muerto ahogadas 9.106.000 cabezas de ganado.

Un niño de 11 años que, acompañado de su madre, se hallaba desde hace algunos días en el balneario de Paracuellos de Gileca, murió ahogado en una pila ayer por la mañana.

Indudablemente debió sentirse acometido por algún accidente estando en la pila del baño, pues de otra manera no se explica fácilmente el suceso. Ello es que, habiendo transcurrido en demasía el tiempo que se le había señalado para estar sumergido en el agua, penetró el bañero en el cuarto y halló al pobre niño asfixiado.

La consternación de su madre ha sido inmensa, y grande también la pena que en los bañistas ha producido tan triste ocurrencia.

Dicen de Calatayud, que en el partido de Borja, y principalmente en los que más beneficios han de reportar con el proyectado canal de Lodosa, ha causado mucho entusiasmo la última ley de canales y pantanos, cuyas disposiciones facilitarían sin duda alguna su construcción, tanto tiempo hace en proyecto.

El indicado canal de Lodosa, tomando sus aguas del río Ebro en dicho pueblo, ha de reanudar los campos de Calahorra, Alfaro, Tudela, Ahitias, Ribaforada, Mallen, Cortes, Fréscano, Ago y Bisimbre.

Los propietarios de estos pueblos celebrarán una reunión en Tudela con el objeto de dar el mayor impulso a la construcción de dicho canal.

De La Higiene: El calor sigue en creciente; la temperatura máxima ha sido ya algunos días superior a la de la sangre humana; la presión del aire

tiende a disminuir, y no tardarán en presentarse los trastornos atmosféricos propios de esta época.

Conviene, por lo tanto, facilitar los medios de refrigeración que el organismo reclama, ofreciendo materiales a la transpiración cutánea y pulmonar; evitar los ejercicios violentos, y cuanto pueda contribuir a congestionar el pulmón y el cerebro, y procurar que la alimentación sea nutritiva y de digestión fácil, disminuyendo en lo posible las sustancias grasas y azucaradas, productoras del calor.

El viernes por la tarde ocurrió una doble desgracia en el almacén de vinos de los señores Martínez Roger, situado en el Grao, calle del Consuelo. Habían echado cal y agua para limpiar un cono de 7.000 cántaros, y al ir a bajar al fondo uno de los trabajadores, para lo cual estaba colocando una escalera de mano, cayó asfixiado. El maquinista del vapor que hay en el almacén acudió a auxiliarle, y cayó también asfixiado. Cuando los sacaron eran ya cadáveres ambos desgraciados.

El trabajador se llamaba Martín Ortiz, contaba 37 años de edad, era casado y natural de Turis. El maquinista que se arrojó a salvarle, siendo víctima de su noble y generoso arranque, apenas contaba 23 años, era también casado y natural de Cuart de Poblet.

En otro almacén de vinos, de los que hay en el óvalo del Grao, sucedió un ruidoo percance. Estalló un tonelón de los que vienen de Alemania con espíritus, produciendo una explosión como un cañonazo. El coche del tranvía que pasaba, se detuvo, y todos temían una catástrofe; pero no hubo desgracia alguna.

Premios a la virtud y al trabajo.

El 4.º de Setiembre, tercer día de las fiestas que se celebran anualmente en Villafranca del Panadés (Barcelona), se verificará en aquella población una distribución de premios a la virtud y al trabajo.

Uno de los premios ha sido ofrecido por el señor obispo de Vich y consiste en 25 pesetas, que se darán al jornalero pobre, natural de la provincia, que haya realizado un valioso acto de abnegación el próximo.

El premio ofrecido por el Ayuntamiento de Villafranca ha de adjudicarse al padre o madre vecino de aquel término municipal que siendo pobres hayan dado más cumplida instrucción a sus hijos.

El señor dean del Panadés ofrece una dote de 50 libras catalanas a una joven soltera de Villafranca, Moja, Monjos, Paschs, Las Cabayas o La Granada.

El párroco de la Santísima Trinidad, otro de 25 pesetas al niño o niña más merecedor de obtenerlo entre los concurrentes a las escuelas de dicha villa.

La Asociación de propietarios, otro de 60 pesetas al jornalero, vecino de Villafranca, que más se haya distinguido en la guarda y defensa de las propiedades encomendadas a su vigilancia.

Los administradores de la fiesta mayor, otro de 50 pesetas a la viuda, vecina del partido judicial de Villafranca de Panadés, que, sin otros medios que su trabajo, mantenga a uno o dos hijos impedidos.

Un señor eclesiástico, deseoso de honrar la memoria del difunto obispo de Barcelona, señor de Urquinaona, ha ofrecido un premio de 125 pesetas al labrador honrado y laborioso del partido judicial que, teniendo más hijos, haya procurado instruirlos con más cuidado en la doctrina cristiana, a juicio del respectivo párroco.

Y, por último, se ofrece un diploma especial por el Centro Agrícola, al propietario o labrador que concorra a la manifestación o Exposición proyectada y que presente más variedad de vinos de su propia cosecha y elaboración.

Las solicitudes documentadas deberán presentarse antes del 25 del actual, al presidente del Centro Agrícola.

En uno de los días de la semana anterior se cometió en Losarcos un timo, del que fué víctima una mujer vecina de aquella villa.

Tiburcia Ayegui, que así se llama la mujer aludida, fué, según parece tenía costumbre de hacerlo, a orar en la ermita de *El Calvario*, distante poco más de un kilómetro de la localidad mencionada. Arrodillada en la puerta de la ermita, oyó una voz que le parecía divina y que le decía: «Hija mía, ya estás perdonada;» con cuyo motivo se entabló una larga conversación entre la alucinada mujer y el personaje invisible u oculto, que terminó exigiendo el segundo a la primera que fuera con ocho y media en punto de la noche volviera al mismo sitio con todo el dinero que tuviese y lo echara por la rejilla de la puerta de la ermita si no quería condenarse.

La infeliz cayó en el lazo. Marchó a su casa, tomó 88 duros, que era todo el dinero que tenía; se apresuró a llevarlo al *Calvario*, y dejándolo como se le había ordenado, se volvió a su domicilio tranquila y satisfecha de haber comprado su salvación.

Cuando la mujer conoció su engaño y volvió al sitio, el santo había volado.

De Le Gaulois:

«Le Gaulois», cuyos sentimientos profundamente monárquicos son conocidos, envía sus respetuosas felicitaciones y sus votos sinceros al rey D. Alfonso XII, persuadido de que el joven monarca es el llamado a regenerar a España; pero al propio tiempo, ve en los acontecimientos que parecen felizmente terminados, una grave enseñanza: y es, que una monarquía no gana nada con aplicar las doctrinas de la izquierda, ni con emplear a los hombres de la izquierda.

La república es una cosa harto triste para que se trate de copiarla.»

Ha terminado la publicación del tomo primero de *El mundo por dentro, historia de la prostitución desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*, por D. Torcuato Tárrega y Mateos. La importancia histórica y moral del libro, la elegancia y la galanura con que están presentadas y desarrolladas sus interesantes situaciones, en los preciosos cuadros que contiene, y los magníficos cromos que lo ilustran, explican satisfactoriamente la extraordinaria aceptación que, tanto en España como en

América, se ha dispensado a estas hermosas páginas, llamadas, sin duda, a dejar recuerdos profundos en la literatura nacional. Se admiten suscripciones en la administración, Atocha, 135, entresuelo.

Enseñanza de la mujer.

Hé aquí los acuerdos adoptados por la junta general de la asociación para la enseñanza de la mujer, en su última reunión:

Establecer dos nuevas escuelas, una de enseñanza primaria elemental y otra de enseñanza primaria superior en las asignaturas de religión y moral, lectura y escritura, lengua española, aritmética, geometría, geografía, francés, historia, nociones de historia natural y de física, higiene, gimnasia, labores, trabajos manuales, dibujo y canto, las cuales, en su mayoría, serán dirigidas por institutrices y profesoras de comercio de las tituladas por la Asociación, encargando a la junta directiva que disponga lo conveniente a fin de que las dos escuelas puedan abrirse en el próximo curso.

Ampliar el programa de la Escuela de institutrices con las asignaturas de caligrafía, labores, nociones de derecho, canto y gimnasia. Autorizar a la junta directiva para que, de acuerdo con la comisión ya nombrada al efecto por el Ayuntamiento de Madrid, fije las condiciones de admisión de las niñas procedentes de las escuelas municipales que han de continuar sus estudios en las de la Asociación, a saber: en la primaria superior de institutrices, de comercio y de correos y telégrafos.

Completar la organización de las escuelas de Correos y Telégrafos, cuya dirección debe confiarse a uno de los jefes del cuerpo oficial de Telégrafos, recomendando a la junta directiva la práctica de nuevas gestiones cerca del departamento del ramo, con el fin de obrar en inteligencia para la obtención del apoyo que en interés del servicio público debe éste prestar. Que sea individuo de la comisión que se encargue de la adquisición de material de enseñanza el representante en la junta directiva de la Diputación provincial de Madrid, cuya corporación ha hecho a la asociación un donativo de 5.000 pesetas con destino a aquel objeto.

Autorizar a la junta directiva para que, tan pronto lo permitan los medios de la Asociación, amplie el programa de la Escuela de Comercio con las asignaturas de inglés o alemán, dibujo con la aplicación correspondiente, y ejercicios de contabilidad y de operaciones comerciales y organice convenientemente la enseñanza de idiomas.

En virtud de consultas hechas al ministerio de la Gobernación, se ha dispuesto que los secretarios de los Ayuntamientos tengan atribuciones para serlo de las juntas municipales de sanidad.

Ha fallecido en Avila D. Tomás Pérez Gonzalez, gobernador que ha sido y jefe del partido zorrillista en aquella población.

Resoluciones del ministerio de la Gobernación:

Reales órdenes devolviendo expedientes sobre elecciones de Esglavos, Gracia, San Gerónimo de Casellas, Palansolitar, San Andrés del Palomar (Barcelona), la capital y Froradada (Lérida) para que se cumplan los acuerdos de las comisiones provinciales respectivas.

Esta tarde a la una, a consecuencia de un derrame de sangre, se ha muerto de repente un hombre en la calle del Mediodía chica.

Ultimas noticias.

Segun telegrama oficial, recibido hoy, en la Exposición de Amsterdam han obtenido algunos de los primeros premios los productos españoles, por acuerdo unánime del jurado nacional.

Como en los dos días anteriores, las comunicaciones telegráficas recibidas en los centros oficiales, demuestran la mayor tranquilidad en todas las provincias, y la confianza de que hechos recientes no han de reproducirse.

Teniendo en cuenta el Gobierno precedentes anteriores, ha acordado esta mañana que se verifiquen en Cádiz las elecciones de diputados.

Esta mañana ha llegado a Madrid el señor marqués del Sardoal.

Comisiones numerosas de los Cuerpos Colegisladores de la Diputación y del Ayuntamiento, han estado esta tarde, a las cinco, en Palacio para ofrecer sus respetos al monarca.

El acto, por su significación y espontaneidad, ha sido importantísimo, y juzgado muy favorablemente por cuantas personas lo han presenciado, ó han tenido de él conocimiento.

El general Blanco llegará de mañana a pasado mañana a Madrid.

El general Martínez Campos ha estado esta tarde en la Presidencia conferenciando con el Sr. Sagasta.

La política comienza a adquirir animación, cosa en verdad no extraña, a raíz de los acontecimientos últimos, cuya importancia no es posible desconocer.

Porque si está conseguido el restablecimiento del orden, y si la opinión se ha manifestado contraria a los procedimientos de fuerza, es indudable que después de los hechos acaecidos hay necesidad de dirigir la gestión política, en forma y manera que dé como resultado inmediato el alejamiento de todo recelo y el afianzamiento de la tranquilidad moral.

Estas consideraciones, que son lógicas y naturales, hacen que los hombres políticos se preocupen con el consejo de ministros que ha de tener lugar esta noche y con los que durante estos días puedan celebrarse.

Como siempre que ocurre una convulsión política, se han de dar, de sustitución de unos ministros por otros, de procedimientos más o menos vigorosos, y en fin, de todo aquello que conviene hacer ó practicar después de un acto insurreccional, siquiera éste no haya encontrado eco en las fuerzas vivas y productoras del país, hábilas de reposo, libertad sin trastornos, y de garantías de orden por parte del Gobierno.

Por nuestra parte, y sin dar crédito a exageraciones ni caer en la tentación de citar nombres propios, si diremos que, si por efecto de conveniencias y circunstancias de alto vuelo, hay necesidad de una crisis más personal que política, la opinión para caso semejante está hecha, y no sólo hecha, sino puesta de manifiesto, como pueden ponerse aspiraciones de este genero.

Estas manifestaciones son claras; sostener la política del partido liberal-dinástico en toda su integridad, y si algunos individuos del Gobierno tuviesen necesidad de descanso, elevar al Ministerio hombres caracterizados de valimiento propio de la situación, que por su inteligencia é importancia diesen al poder su gran prestigio y su gran autoridad.

Peró huyendo de ensayos, componendas ó ilógicos encumbramientos, que sólo acarrearán obstáculos y dificultades.

Telegramas de la tarde.

Paris, 14.—El señor baron Desmichels, embajador de Francia, volverá a Madrid al fin de la presente semana.

Londre, 14.—El *Standard* de esta tarde dice que los últimos telegramas de Madagascar confirman la gravedad de las primeras noticias que se recibieron de aquella isla.

La conferencia del Danubio se reunirá mañana.

Se asegura que la Rumania no quiere tener representación en ella.

Paris, 14.—Los últimos telegramas de Frohsdorf relativos al estado del conde de Chambord, dicen que se agrava cada vez más.

La noche última la ha pasado sumamente intranquilo, habiendo sufrido varios desvanecimientos y tenido muchos ratos de delirio.

La debilidad es cada vez mayor, y el estómago no admite ni los medicamentos ni los alimentos líquidos, únicos que le han prescrito los médicos.

Estos opinan que la recaída tendrá fatales consecuencias.

San Ildefonso, 14.—La escolta real continúa en el camino de Villalba a ésta, de lo cual se deduce que de un momento a otro regresarán los reyes.

Dícese que el viaje se ha fijado para mañana.

Ayer subió el termómetro a 32 grados a la sombra en este sitio, lo cual es una temperatura extraordinaria aquí.

La mayoría del cuerpo diplomático no se ha movido de la Granja y se esperan algunos individuos más.

Las infantas, durante la ausencia de los reyes, han dejado de asistir al teatro.

Los últimos sucesos ocurridos en España son el tema obligado de las conversaciones en los círculos diplomáticos, habiendo sido aquellos objeto de extensas comunicaciones de los representantes extranjeros a sus respectivos Gobiernos.

Espectáculos.

PRINCIPE ALFONSO.—La notable compañía de ópera cómico-italiana, que actúa en este coliseo, es cada noche más aplaudida.

CIRCO-HIPÓDROMO DE VERANO.—Miss Leona, restablecida de su indisposición debuló ayer en este circo.

Al hacer su presentación, el público la saludó con una salva de estrepitosos aplausos. La encantadora miss ejecutó sus notables trabajos en el trapecio, obteniendo, a la terminación de cada uno de ellos, nuevos y más ruidosos aplausos.

Miss Leona, desde que hace algunos años se exhibió en el teatro de Novedades, goza entre nosotros de generales simpatías. Pocas artistas han sabido conquistarse, en tan alto grado como ella, el aprecio de nuestro público. Sus magníficos ejercicios gimnásticos, su extraordinaria fuerza maxilar y los encantos de su figura, son condiciones más que suficientes para prevenir en su favor a los espectadores.

Se aplaude en ella a la artista y a la mujer: a la artista, por la precisión y valentía con que realiza sus trabajos; a la mujer, por la belleza y corrección de sus formas esculturales.

Anoche estaba el mencionado circo lleno de bote en bote.

Creemos que en las noches sucesivas ocurrirá lo propio.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Hé aquí el programa del décimo-séptimo concierto que esta noche se verificará en este jardín por la sociedad Union Artístico-Musical que dirige el maestro Espine:

PRIMERA PARTE.

La Muta di Portici, Auber; Una copla de la Jota, Serrano; Marcha triunfal, señorita Bengoechea.

SEGUNDA PARTE.

Gran fantasía de aires nacionales, Incenga; La patria, valse, Fahrback.

TERCERA PARTE.

Cleopatra, overtura, Mancinelli; danza bacanal de Sanson y Dalila, Saint-Saens; Stephenie gacota, Czibulka; Polka militar (1.ª vez), F. Grajal.

Teatro de Fantoques.—A principios de la semana próxima se reanudarán las funciones de este teatro, las cuales se suspenderon con el fin de realizar algunas importantes mejoras en los espectáculos.

Mañana miércoles, con motivo de la festividad del día, se dará una función matinal en el Parque de Madrid (galería zoológica), dando-

se de comer a las serpientes y enseñándose los tres leoncitos recién nacidos.

Al terminar, se dará de almorzar a las fieras. Por la tarde se darán dos funciones.

Estado del tiempo.

La zona de las fuertes presiones sigue permaneciendo estacionaria en el Occidente de Europa, siendo, por este motivo, bastante anormal la situación atmosférica de las Islas Británicas.

En la vecina Francia, y por el Oeste, la columna barométrica desciende notablemente por efecto de la influencia del régimen borrascoso existente en Inglaterra.

La temperatura es en extremo calurosa en Andalucía, encontrándose el máximo en Sevilla y el minimum en Granada.

—Ayer no llovió en ningun provincia.

Almanaque.—Agosto (31 días).

Table with 5 columns: Day, 1st, 2nd, 3rd, 4th. Rows: Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado, Domingo, Lunes, Martes.

Boletín religioso.

Santo de mañana.—La Asunción de Nuestra Señora.—B. P. en San Agustín.

Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en la parroquia de Santa María; por la mañana, a las diez, habrá misa solemne y sermón, que dirá un buen orador; por la tarde se cantará la salve a Nuestra Señora, terminando con la reserva.

En San Lorenzo continúa la novena del santo, y principian los ejercicios mensuales de las Hijas de María, predicando un buen orador.

En Atocha, estará expuesta Su Divina Magstad, desde las diez de la mañana, que se dirá la misa mayor; por la tarde se celebrará a Nuestra Señora, y dirá el panegirico D. Mariano Morlans.

En San Millán tambien se celebrará a Nuestra Señora por la tarde, y dirá el sermón el Sr. Bocos.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios en San Ginés, y de la Salud en Santiago.

Precios del mercado de ayer.

Carne de vaca de 1'60 a 2 pesetas kilogramo. Idem cordero de 1'60 a 2 id. Idem ternera de 1'30 a 5 id. Idem cordero de 0'00 a 0'00 id. Idem oveja a 1'20 a 1'30 id. Idem ajeño de 2'40 a 2'20 id. Idem Jamon de 3 a 4 id. Idem Pan de 0'42 a 0'50 id. Idem Garbanzos de 0'66 a 1'60 id. Idem Judías de 0'66 a 0'80 id. Idem Arroz de 0'70 a 0'80 id. Idem Patatas de 0'43 a 0'20 id. Idem Aceite de 1 a 1'20 pesetas el litro y de 10 a 11 el decalitro. Reses degolladas ayer en el Matadero de Madrid: Vacas, 244; carneros, 742; corderos, 18; terneras, 73; ovejas, 289; total, 1.366. Su peso en kilogramos: 58.009'250.

La recaudación en esta capital en el día de ayer por consumos y arbitrios, asciende a 53.042 pesetas 36 céntimos.

Bolsa del día 14 de Agosto.

Table with 2 columns: COTIZACION OFICIAL, ULTIMO precio. Rows: Deuda perpetua al 4 por 100 interior, Fin corriente, Fin próximo, Renta perpetua al 4 por 100 exterior, Deuda amortizable con interes 2 0/0 inter, Idem id. id. exterior, Resguardos al portador de la Caja de D., Titulos prov. de Deuda amort. al 4 por 100, Feguenzas, Bonos del Tesoro de 500 pesetas a 0/0 anual, Obligaciones B. y T. al 6 por 100 serie inter, Idem id. id. exterior, Obligaciones del T. sobre prods. Aduanas, Idem id. sobre Renta de id. de Cuba, Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, Banco Hipotecario, cedulas al 7 por 100, Idem id. id. al 6 por 100, Idem id. id. al 5 por 100, Idem id. billetes hipotecarios al 6 por 100, Acciones del Banco de España, Idem del Banco Hipotecario de España, Idem de la S. G. de C. Mobiliario Español, Acciones del Banco de Castilla, Billetes hipotecarios de id. 6 por 100 anual, Obligaciones del mismo, CAMBIOS.—Londres, a 90 dias, id. a 8 id., Paris a 8 id.

Tambien hoy han perdido un tanto todos los valores durante la hora oficial, por cuya razon en el Bolsin la tendencia era muy dudosa. Papel.

INFERMEDADES SECRETAS. Se curan radicalmente con mi método, basado sobre los más recientes experimentos científicos hasta en los casos más desesperados, sin ocasionar ninguna alteración en las funciones. Curo igualmente las malas consecuencias de los pecados de juventud, neurosis é impotencias. Discrecion garantizada. Se suplica el envio de una descripción exacta de la enfermedad. DR. BELA. Paris 6, place de la Nation. Miembro de varias sociedades científicas. FROIS, FOTÓGRAFO, BIARRITZ. Imprenta de la GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, 8, bajo Madrid.

FUNCIONES PARA HOY.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—17.º concierto por la sociedad Union Artístico-Musical, bajo la direccion del maestro señor Espino.
Entrada, 4, peseta.

RECOLETOS.—9.—Un loco hace ciento.—Música del Porvenir.—Fortuna te dé Dios, hijo.—Meterse en honduras.

PRICE.—9.—18 fashionable soirée en la que tomarán parte mister Wulf, con su intrépido caballo de fuego Salamandra, y montará á la alta escuela el arrogante Cheresmir y ejecutarán difíciles y variados ejercicios los hermanos Stibling, los Renads, los excéntricos Empedradores, Mr. Honorato con sus perros amaestrados y los aplaudidos Martinettes, terminando con el baile del maestro L. Pedoni, «Pizarro ó la conquista del Perú.»

CIRCO-HIPÓDROMO DE VERANO (junto al Dos de Mayo).—9.—Variados ejercicios por los principales artistas de la compañía.—Segunda presentación de la célebre é inolvidable artista miss Leona Daré.

EXPOSICION ZOOLOGICA (Mr. Cayana y C.º).—Situada en el parque de Madrid, patio de la casa de Fieras.—Funcion matinal á las 6 de la mañana; almuerzo á las 12.—Por la tarde á las 6 1/2 funcion extraordinaria: comida á las fieras.



MAQUINAS PARA COSER
DE LA COMPANIA FABRIL
"SINGER"
DE NUEVA YORK
Para FAMILIAS e INDUSTRIALES

TODOS LOS MODELOS
A
PESETAS 2,50 SEMANALES
sin mas anticipo.
10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.
Carretas, 35.
Fuencarral, 50.
Toledo, 68.
Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.
Para evitar falsificaciones, exíjanse en las facturas las palabras:
MAQUINA LEGITIMA
de LA COMPANIA FABRIL SINGER.
Pídanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

DINERO A MILITARES

Con brevedad y reserva absoluta; en condiciones inmejorables sin retencion ni entretenimientos, girando á los de provincias en letra á la vista.
Más detalles: Corredora Alta, número 6, segundo izquierda.
—J. Martinez.—Madrid.

LA VENECIANA

Admirable preparacion sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses, y 3.º No ser necesario óntes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Peñino; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde; Espilon, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Ferrol, Real, 127; Guantlería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 34; La Dalía Azul, d. 16; Basar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceiros, 1; Santander, Blanca 10; guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, 1; Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 8 y 7; Valencia, calle de San Vicente, 25; Talalla, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cadix, Baluarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Coto, 33, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.

Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

Los pedidos al por mayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

MAQUINAS para Tejas y Ladrillos
MEDALLA de ORO.—UNICO PREMIO en la Exposicion Universal PARIS 1870
BOULET, LACROIX & Cº
Constructores Mecánicos, 28, rus des Ecluses-St-Martin, Paris
Se envía el Catálogo Ilustrado á qui en lo pide en carta franqueada

MAQUINAS DE VAPOR
BOMBAS DE TODAS CLASES
TUBERIAS DE GOMA, DE LONA Y DE HIERRO
PRENSAS PARA UVA
MAQUINARIA DE TODAS CLASES
LA MAQUINARIA INGLESA Plaza del Angel 18. Madrid.
Dirigirse al director Jaime Bache

DINERO A MILITARES.

Se facilita en las mejores condiciones sin retencion, con prontitud y reserva, girando á los de provincias letra á la vista.
Detalles: Don Pedro, número 5, segundo.—E. Lara, Madrid.

DR. MORALES

Especialista en sífilis, venéreo, estereidad é impotencia. Tratamiento especial, breve y radical, acreditado en miles de enfermos.

CARRETAS, 39, PRINCIPAL.
NOS CELEBRAN PILDORAS TONICO-GENITALES se venden en las principales boticas de España á 30 rs. caja.

IMPRESA DE LA GACETA UNIVERSAL.
CALLE DE LA REINA, N.º 8, BAJO.

En este Establecimiento, que cuenta con tipos nuevos en su mayor parte, se hacen con suma elegancia y economía, toda clase de trabajos tipográficos, como anuncios, circulares, prospectos, documentacion oficial, esquelias de defuncion, estados, tarjetas, obras de lujo, etc., etc.

RECOMENDAMOS
el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias.
Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Mayer, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.
Estos corsés han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris.

ANUNCIOS RECOMENDADOS.

UN MATRIMONIO SIN HIJOS desea una porteria.—Razon, Espiritu-Santo, 19, tercero, interior.

GARCIA.—Dibujante.—Se encarga tambien de bordados.—Abecedarios y dibujos para bordar.—Jacometrezo, 8, portal.

TELLEZ Y MORALES.—Dorador y pintor.—Valverde, 22.

Dr. GONÍ.—Especialista en las vias urinarias y matriz. Montero, 5.

MUEBLES Y CAMAS de venta y de alquiler. Se construyen y componen. Se reciben en depósito.—Atocha, 49 y Gato, 4.

POR 60 CENTIMOS se remite esencia é instruccion para hacer ocho cuartillos de tinta de escribir violeta ó dos negra; y la de sellar, azul ó violeta, acompañando otros 60 céntimos en sellos ó libranzas, en carta al único depositario D. A. G. G., Portillo, 5, Madrid.

HOJAS DE ARBOL CHINO

PRECIOSO DESCUBRIMIENTO QUÍMICO
POR EL CUAL TODOS PUEDEN FABRICAR TINTA PARA ESCRIBIR NEGRA Ó VIOLETA
CON ECONOMÍA DE UN 500 POR 100
SOBRE LAS QUE SE VENDEN DE TODAS CLASES
UTIL POR LO LÍMPIA Y LA RAPIDEZ CON QUE SE HACE PARA CUANTOS ESCRIBEN
INDISPENSABLE PARA LOS QUE VIAJAN Ó VIVEN EN EL CAMPO
Se remiten á cuantos las pidan, acompañando 60 céntimos de peseta en sellos de Correos, para fabricar ocho cuartillos violeta ó dos negra.

TINTA DE SELLAR
AZUL Y VIOLETA
PREFERIBLE Á TODAS—NO ENGRASA EL PAPEL—BONITA ESTAMPACION SIN ACEITE

Para hacer estas tintas, que reúnen las mismas condiciones que las de escribir, se remite esencia é instruccion, acompañando otros 60 céntimos en sellos ó libranza.
Prueban sus excelentes resultados los muchísimos pedidos que se reciben y las felicitaciones que, por haber conseguido tanta comodidad, perfeccion y economía, dirigen á su autor cuantas personas las han ensayado, autorizándonos para hacerlo público en muchas cartas como las que á continuación insertamos:
«Almenar, 24 de Febrero de 1883.—Sr. D. A. Leon, Madrid.—Muy señor mio y de mi mayor conside acion. Con sumo gusto he visto el satisfactorio resultado que den sus «Hojas de árbol chino» para hacer tinta de escribir y sellar que venia y sigue usted anunciando en EL PROGRESO MILITAR; pues hecho su experimento, no he podido por menos que circunscribirme á su uso, pues reúne las indispensables circunstancias de no extenderse y afear con ello el escrito como tambien la de brillar mucho sobre el papel, requisito necesario para hermosear la escritura. No ha 7, pues, que dudar que las antedichas hojas son indispensables para escribir perfectamente, y de gran utilidad para el viajero, que con una hoja de aquellas disuelta en unas gotas de agua, puede escribir en todas partes.
Con este motivo se ofrece de usted, etc.—L. Tejedor Batron, guardia civil.»

«Logroño y Marzo del 88.—S. D. A. Leon, Madrid.—El resultado del experimento hecho de las dos tintas, tengo el gusto de manifestar á V. que para mí es satisfactorio como ninguno hasta la fecha, de suma utilidad y economía, por lo que le autorizo para incluir mi nombre donde guste, acompañando el testimonio de mi eterna gratitud por tan especial invencion.—Manuel Alonso Garcia, Guardia civil.»

Todos los pedidos y correspondencia al único depositario
D. A. G. G., CALLE DEL PORTILLO, N.º 5, MADRID.

110, HORTALEZA, 110.

INMENSOS ALMACENES DE LA
ISLA DE CUBA
BAJOS, ENTRESUELOS Y PRINCIPALES.
MADRID, Montero, 18, MADRID.
GRANDES OCASIONES.

Una gran partida	de rasos de seda, brochados: valian 14 reales, á	8
Un gran lote	de rasos de colores lisos, preciosos: valian 10 reales, á	5
Un surtido divino	en lanas de cuadros escoceses, doble ancho: valian 12 reales, á	8
Una grande ocasion	para comprar bonitos percales de actualidad, á reales.	1,50
Un lote	de piezas seda cruda para trajes: cada pieza tiene 20 varas: la pieza.	1,40
Muy bonitas	lanas, velo religioso, armira y cachemir Escocia: valian 12 res. á	8
Manteletas y abrigos	para verano, modelos especiales de Paris, desde reales.	40
Guarda-polvos y pardesús	para viaje y playa, formas elegantes: valian 60 reales, á	40
Chaquetillas modelos	para mañana, de lana dulce inglesa: valian ocho duros, á	4
Matinées	en Pekin saten, bien guarnecidas, con banda bordada: valian 50 reales, á	50
Sombreros de paja	para señoras, señoritas y niños: adornados los tenemos desde rs.	20
Batas y peinadores	de hilo crudo, con bonitos bordados: valian 80 reales, á	40
Trajes para bañarse	de gran fantasia, tela higiénica, que valian cuatro duros, á rs.	40
Zapatos de mar	con suela de corcho, bordados á la parisiense, valian 30 reales, á	16
Preciosas sombrillas y abanicos	modelos exclusivos de la China: desde	2
Trajes	para hombres y para niños, bien confeccionados, telas de lana ricas: reales.	120
Camisas	de color ó blancas para hombre, bien hechas, desde reales.	12
Ropas blancas	confeccionadas, para señoras y niñas, á precios ideales.	
Capas para el baño	toallas y sábanas rusas inglesas, desde	6

Remesas á provincias: dirigirse á los almacenes de la ISLA DE CUBA, Madrid.

PUBLICIDAD UNIVERSAL (CENTRO)
AGENCIA DE RICARDO STORR.
Esta casa, que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna otra de su clase, la más antigua, y de antecedentes bien conocidos, sigue admitiendo anuncios, sueltos y reclamos para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.
Administracion, Representacion y comisiones.
OFICINAS, BALLESTA, NUM. 7, BAJO, MADRID.

AVISO A LOS ARTISTAS ESPAÑOLES.
EXPOSICION.

En Biarritz se inaugurará á mediados de Agosto una exposicion de cuadros modernos, autorizada por el prefecto de la provincia, organizada á expensas y bajo la direccion de la sociedad de Artes y Ciencias, que cuenta como miembros á los principales propietarios é industriales de esa muy próspera y muy concurrida estacion balnearia é hivernal. La exposicion está situada en el Gran Casino. Numerosas familias rusas, inglesas y parisienses, sin contar las españolas, van llegando, y no cabe duda del brillante éxito de este «festival artístico.»
Para detalles escribir á Mr. Ardoin, director del ferrocarril de Bayona á Biarritz, secretario de la exposicion, Biarritz, Francia.

VISITAD LA GRAN TIENDA DE JUGUETES
AL PIERROT,
donde encontrareis un magnifico surtido, desde los más modestos, hasta los mas caprichosos y elegantes.
PRECIOS FIJOS, DESCONOCIDOS POR SU BARATURA.
1, PLAZA DE ISABEL II, NUM. 1, MADRID.

SAN JUAN DE LUZ.
HOTEL DE INGLATERRA Y HOTEL DE LA PLAYA.
H. LEPINE, propietario.
Este magnifico establecimiento, situado en el mejor sitio de la localidad, posee elegantes y cómodas habitaciones, amuebladas todas á la altura de los mejores establecimientos de su clase.
Magníficas vistas sobre el mar.
El hotel se halla al lado del casino y del establecimiento de baños.
Excelente cocina.—Precios moderados.

SASTRERÍA MILITAR
DE
FRANCISCO MORENO.
Uniformes de todas las armas y equipos para las academias, á precios baratísimos.
Confecciona en veinticuatro horas toda clase de trajes militares y de rayadillo para el ejército de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.
Se envian á provincias remitiendo la medida.
Carrera de San Francisco, 11, Madrid.

AGUA DE BARCELONA
PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ
PROVEEDORA DE LA REAL CASA
Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser como queda dicho, tan conocida de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas iran rotuladas y selladas con las iniciales J. M.
Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 15, guantería; idem 87, droguería; Leon, 28, droguería; Montero, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonada, 9, droguería; Hortaleza, 18; droguería; Desengano, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montero, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 83, droguería; Pez, 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalon.
Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

SASTRERIA MILITAR
DE
JUAN SASTRE Y SOBRINO
COSO, 33, ENTRESUELO, ZARAGOZA
Confeccion con equidad, prontitud y exacto. Prendas para tropa.
Especialidad para toda clase de uniformes con géneros del reino y extranjero. Tambien se hacen trajes de paisano.

IMPORTANTÍSIMO.
AGUA DE SAN LORENZO.
Con marca de fábrica garantizada por el Gobierno
Este poderoso específico, ensayado oficialmente en el Hospital Militar de esta corte, con buenos resultados y tan recomendado por reputados Doctores en la Facultad, cura infaliblemente, sujetándose para su uso al prospecto que se une á cada frasco, las úlceras y llagas sifilíticas ó de otra procedencia, contusiones, jaquecas rebeldes, heridas de todas clases, hemorragias, dolores reumáticos y quemaduras.
Se recomienda al público en general no confunda este maravilloso remedio con otros que se anuncian para combatir idénticas enfermedades.
Se halla de venta por mayor en casa de D. Melchor Garcia, Tetuan, 15, Madrid, y por menor en las Farmacias, Puerta del Sol, Arsenal, 2; Preciados, 25; Príncipe, 13; Barquillo, 1; Alcalá, 3; Mayor, 27; Atocha, 39, y Carbon, y en las principales de provincias, al precio de 3 pesetas en Madrid y 8'50 en provincias.